ACTA PARCIAL No. 03

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSP-023-2025
FECHA DEL CONTRATO	07 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ IDENTIFICADO CON NIT:891.801.280-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
CONTRATISTA	CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO CC 4.192.150
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y EDICIÓN DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL, MANEJO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA Y LA REALIZACIÓN DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN/RADIO, PAGINA WEB, REDES SOCIALES, REVISTA, PERIÓDICO, ENTRE OTROS, PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($46.287.500.00) M/CTE
DURACIÓN	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, DIEZ MESES (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS
VALOR ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL	CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS ($46.287.500.00) M/CTE
PLAZO TOTAL	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, DIEZ MESES (10) MESES Y VEINTE (20) DIAS
SUPERVISOR	LINA MARCELA PEREZ ALZATE - SECRETARIA DE GOBIERNO
PÓLIZA NO.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	07 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE LA SUSPENSIÓN NO.	N/A
FECHA DE REINICIO NO.	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	21 DE AGOSTO DE 2025

En las instalaciones de la oficina de la secretaria de Gobierno de Ramiriquí, se reunieron: **LINA MARCELA PEREZ ALZATE** - secretaria de Gobierno del Municipio de Ramiriquí y supervisor del contrato en mención, y **CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO,** identificado con cédula de ciudadanía No. CC 4.192.150, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta para pago parcial No 03 a las actividades correspondientes al objeto del contrato No. **MRAM-CD-PSP-023-2025**, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

a) El valor a cancelar con la presente acta corresponde a las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato, durante el periodo contractual correspondiente a entre el **SIETE (07) DE JUNIO Y EL SEIS (06) DE AGOSTO DE 2025,** actividades que se encuentran relacionadas en el informe del contratista los cuales fueron revisados y aprobados por el supervisor del contrato.

b) Que el valor a cancelar en la presente Acta No. 03 corresponde a la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MC ($8.420.000),** lo anterior teniendo en cuenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$ 46.287.500.00	
VALOR DEL ADICIONAL	$ 0	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$ 16.840.000
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$8.420.000.00
SALDO POR EJECUTAR		$ 21.027.500.00
SUMAS IGUALES	$ 46.287.500.00	$ 46.287.500.00

c) La presente acta la respalda el informe de actividades durante el periodo contractual correspondiente entre el **SIETE (07) DE JUNIO Y EL SEIS (06) DE AGOSTO DE 2025** y el pago de seguridad social de aportes a pensión, salud y riesgos del mes de **JUNIO.-JULIO** presentado por el contratista.

d) Los trabajos descritos han sido recibidos de manera parcial, y quedando pendiente lo no incluido en esta acta.

Para constancia se firma por los que intervinieron el día **21 DE AGOSTO DE 2025**.

LINA MARCELA PEREZ ALZATE
Supervisor

CESAR FERNANDO CORREDOR NIÑO
Contratista